



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 165-1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Sra. **OBAL ASTUDILLO PARRA**, en Nota de fecha 09 de Septiembre de 1999; lo informado por la Facultad en Nota D.I.E. N°2000-032 de fecha 25 de Mayo de 2000; la Comisión de Servicios efectuada en la Facultad de Ingeniería según Resolución V.R.N°99-272-1; lo autorizado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°260 de fecha 10 de Septiembre de 1999; lo comunicado por la Dirección de Personal en Notas N°99-283 y 99-284 de fecha 13 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Trasládase, a contar del 15 de Marzo de 2000 a la Sra. **OBAL ASTUDILLO PARRA**, y el puesto de Secretaria Jefe D.N. que ocupa, desde la Facultad de Humanidades y Arte a la Facultad de Ingeniería, Item 920119, manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 27 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR